

CAPÍTULO XIV

FOTOGRAFIA.

I. Memoria del Secretario de Fomento.—II. Informe del Director.

I

Para demostrar que era una necesidad en la Secretaría de Fomento un taller fotográfico, basta recordar que el excesivo costo de la litografía y la escasez, por no decir carencia, de grabadores, hacen imposibles en México las publicaciones ilustradas. Esta fué la causa que me impulsó á crear el establecimiento á que este capítulo se refiere; establecimiento cuya utilidad se palpa en las diversas láminas que aparecen en el curso de esta Memoria.

No creo, por lo mismo, necesario entrar en ciertas consideraciones, y mucho menos cuando ellas no pueden ocultarse á la ilustracion del Congreso. Además, el Informe de la Seccion contiene las noticias que pudieran apetecerse sobre el particular.

II

Informe del Director.

La importancia de la fotografía no es hoy evidentemente una novedad para las sociedades medianamente ilustradas, y menos en su aplicacion vulgar á la reproduccion de la figura; pero sí lo es bajo el punto de vista de la rapidez con que ha desarrollado su perfeccionamiento, y lo es más respecto del ensanche que se ha dado á sus aplicaciones en diversos ramos científicos é industriales. Estas han sido de una utilidad tal, que muchas de las grandes ciudades, sobre todo las capitales de alguna im-

portancia, cuentan entre sus oficinas un establecimiento de fotografía con el objeto de facilitar algunos trabajos esencialmente descriptivos.

Entre nosotros el Ministerio de Fomento, como es sabido, tiene á su cargo el desarrollo de las mejoras materiales, de las cuales es conveniente muchas veces dar idea bastante aproximada del estado que guardan, ya sea con el objeto de repararlas, de conocer el progreso de los trabajos, ó su conclusion: tambien se tiene necesidad con frecuencia de tener violentamente la reproduccion de un plano, y otras de estudiar algunos fenómenos celestes: hé aquí por qué el Ministerio creyó necesario crear una oficina fotográfica que llenara las exigencias mencionadas, y desde luego se proveyó de los útiles más indispensables, procediendo á la vez á la construccion del local correspondiente que aun está en ejecucion, sin haber obstado esto para tomar copia de algunas de las principales obras que tiene á su cargo esta Secretaría, y que figuran en la presente Memoria.

Los aparatos de fotografía que posee el Ministerio de Fomento, consisten:

En una cámara de dimensiones capaces de tomar copias al tamaño de placa americana.

Un surtido de objetivos en número de ocho, de los cuales dos permiten tomar vistas y copias de dimensiones llamadas de "doble extra-placa," y las seis restantes constituyen tres sistemas diversos de binoculares para vistas estereoscópicas.

Un cuarto oscuro portátil para operaciones fotográficas en el campo.

Todos estos objetos son de la fábrica de Mr. Dalmeyer, autor inglés y uno de los más reputados, pudiendo tal vez decirse, sin rival en la actualidad en construccion de este género. A él se debe el perfeccionamiento de los objetivos para vistas y reproducciones de monumentos, edificios, etc., á que ha dado el nombre de "objetivos rectilíneos rápidos instantáneos," los cuales, entre sus ventajas, comprenden la de no deformar las líneas rectas en la reproduccion de edificios ó planos.

México, 30 de Noviembre de 1877.

IGNACIO MOLINA.

CONCLUSION.

Los catorce capítulos de que consta esta Memoria, algunos de los cuales abrazan varios ramos, contienen, como el Congreso de la Union ha visto, las noticias y documentos más indispensables para conocer hasta dónde la buena voluntad y la consagracion al servicio público, han hecho que el Secretario de Fomento realice algunas, ya que no todas las aspiraciones legítimas de la nacion.

Múltiples como son los ramos puestos bajo la direccion de esta Secretaría, ninguno de ellos ha sido desatendido, á todos se ha dado impulso, superando á cada momento las dificultades que á ello se oponian, tales como el abandono en que durante años enteros estuvieron, la escasez de recursos pecuniarios, y otras causas que seria prolijo enumerar.

Si no ha sido tan abundante, como yo mismo habria apetecido, el fruto de mis trabajos, no ha dependido ciertamente de los medios que para lograrlo he puesto, sino de lo limitado del tiempo de que se ha podido disponer. Empero cábeme la satisfaccion de haber iniciado una serie de obras cuya utilidad solo podrán negar los que, cegados por la pasion, censuran aun aquello que su propia conciencia aplaude, porque únicamente de esa manera creen justificar ante la sociedad su actitud hostil. Puedo gloriarme tambien de haber robustecido en los pueblos el amor á las mejoras materiales. El entusiasmo con que se han prestado á secundar mis esfuerzos, la actividad con que han procedido á ejecutar ciertas obras, la noble emulacion que entre ellos se nota, y á la cual se debe que cada Estado pretenda entrar resueltamente en la via del progreso, son un testimonio incontestable de que la Secretaría de Fomento llena la mision que le ha sido confiada.

Atender un ramo con preferencia á los demas que están bajo mi direccion, para lograr ponerlo á la altura que demandan las necesidades y aspiraciones propias de la época actual, habria sido lo mismo que prescindir de la obligacion que la ley me impone de dar á todos y cada uno el impulso que para su desarrollo han menester. Una vez puestas las bases de ciertas obras, la constancia del Gobierno y el interes mismo de las localidades hacen que se lleven á feliz término; y así, aunque no con la rapidez con que en otras naciones se realizan los grandes adelantos, México va cada dia poseyendo algo de lo mucho cuya necesidad se hacia sentir.

Fundándose en mis propias aseveraciones, podria decirse que, teniendo el íntimo convencimiento de que son bien numerosos los trabajos que la Secretaría de mi cargo está en el deber de fomentar, á ellos debí limitarme, en vez de aumentarlos con el establecimiento de planteles de nueva creacion. En su lugar queda dicho el móvil que me impulsó á crearlos, y me parece, por lo mismo, inútil refutar el cargo. Además, el Erario no ha resentido gravámen alguno; la Secretaría de Fomento no ha gastado ni la mitad de las sumas que el presupuesto le tiene asignadas, y he procurado que las comisiones científicas las desempeñen las mismas personas facultativas que han estado siempre al servicio de la nacion, y que sin desatender sus antiguas labores, se han dedicado á las nuevas con laudable celo.

Cumple á mi deber, antes de dar por terminada esta Memoria, consagrar algunas palabras á los individuos y á los pueblos á quienes se debe en su mayor parte la realizacion de los trabajos de que he dado cuenta á la Representacion Nacional. No quiero que se me atribuya el vano deseo de aparecer ante mis conciudadanos haciendo alarde de haber por mis solos esfuerzos cumplido con las obligaciones que el puesto que ocupo impone. Declaro con lealtad que habrian sido estériles mi buena voluntad y mi consagracion, y no se habrian realizado en su mayor parte mis proyectos, si el Presidente de la República no hubiese tenido particular empeño en acordar cuanto al progreso y adelantamiento del país se refiere; si el Secretario de Hacienda no hubiese coadyuvado á mis gestiones, aprontando las cantidades que por ministerio de la ley corresponden á la Secretaría de Fomento; si los Gobernadores de los Estados y los particulares no hubiesen cifrado su mayor gloria en secundar mis propósitos; si desde los ingenieros más distinguidos hasta los operarios puestos á sus órdenes, no se hubiesen consagrado todos, con verdadero entusiasmo, al cumplimiento de sus deberes. Yo no he hecho otra cosa más sino indicar la necesidad de emprender

un trabajo, y al punto he contado con el eficaz concurso de las autoridades y de los pueblos.

Ante esa actitud, que es ciertamente honrosa, porque revela el patriotismo más acendrado, he sentido robustecerse mis ideas, y estimulado como me he visto, he procurado traducir en hechos prácticos lo que de otra manera habria quedado reducido á meras especulaciones; que nada hay que desaliente tanto como la indiferencia y la apatía de una sociedad cuando se trata de su evolucion.

La norma de mi conducta no ha sido otra sino el cumplimiento del deber, y un funcionario público que sabe sus obligaciones, no tiene que vanagloriarse nunca de haberlas llenado. Bástale satisfacer á su propia conciencia, correspondiendo á la honra que se le dispensara al colocarle en un puesto como el que hoy ocupo.

Cuando las obras iniciadas por la actual administracion estén en aptitud de llenar el objeto á que se les consagró; cuando la sociedad entera recoja los frutos de esta labor, y todo eso no está distante, entonces hasta los que hoy se afanan por desacreditarla, confesarán que no fueron vanas promesas de regeneracion política y social, las que se hicieron al pueblo mexicano en el plan de Tuxtepec, á que debe su origen el actual Gobierno.

México, Noviembre 30 de 1877.